

LEG-SMV-003-2021

San Isidro, 5 de marzo del 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES –SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores. -

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Decreto Supremo N° 093-2002-EF y Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01.

Al respecto, cumplimos con informarles en la fecha que el señor Carlos Andrés Escamilla Jácome ha formulado su renuncia al cargo de Director de Profuturo AFP - cargo para el que fuera elegido en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 18 de mayo del 2020.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,



Sheila La Serna Jordan
Gerente Principal Legal